

EDICTO

Nº Edicto: 11131

Carátula: INOSTROZA BURGOS Y/O INOSTROZA, ENRIQUE DANILO Y/O ENRIQUE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VR-67140-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/09/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/10/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6123

Texto del edicto:

La Dra. Paola Santarelli Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº VEINTIUNO, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única por subrogancia legal a cargo de la Dra. Rocio I. Langa, con asiento de funciones en Complejo Judicial de la ciudad Villa Regina, sito en Av. General Paz Nº 664, Provincia de Río Negro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. INOSTROZA BURGOS ENRIQUE DANILO, DNI 93.578.872, en autos caratulados: "INOSTROZA BURGOS Y/O INOSTROZA, ENRIQUE DANILO Y/O ENRIQUE S/ SUCESION AB INTESTATO VR-67140-C-0000"; conforme el art. 4 de la Ley 5273 y art. 146 CPCC modificado por el art. 2 de la Ley 5273; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por TRES DÍAS. Fdo. Dra. Paola Santarelli. Jueza. Villa Regina, 12 de septiembre de 2022.

Número Edicto Puma: 5-2022-000193